



COLIMA
Gobierno del Estado



DIF
ESTATAL COLIMA

ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos) del día jueves 03 de julio de 2025**, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha**, suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. José Fernando Huerta Arias**, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico, **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 "Fallo" de las bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, quien da lectura al orden del día propuesto:

1. Bienvenida, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Dictamen Técnico por parte de la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica suplente.
4. Lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**
5. Clausura de la lectura de Dictamen Técnico y fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-DIF08-25**.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día que se propone.

Aprobado éste por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, de conformidad con el **tercer punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente, para que dé lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-DIF08-25, PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del día miércoles 02 (dos) de junio del año 2025, se encuentran reunidas la Licda. Elizabeth Ríos



Chávez, Encargada de la dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnan Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Estatal, todos integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF08-25, PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos del 3.1 al 3.21 y ANEXOS 1 TÉCNICO, 2 ECONÓMICO de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-25.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 14 (catorce) de junio del 2025 (dos mil veinticinco) en el Periódico Oficial del Estado de Colima, en el Sistema Electrónico de Compras y en la página web de DIF Estatal Colima -----

SEGUNDO. - Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante su adquisición el 18 de junio del 2025 a las 12:00 horas. -----

TERCERO.- Que la junta de aclaraciones se celebró el día Martes 24 (veinticuatro) de junio del presente año a las 10:13 (diez horas con trece minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-25 y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto al que no asistió ningún licitante, se realizaron precisiones a las bases de la licitación y se les dio respuesta a las preguntas realizadas por uno de los participantes. -----

CUARTO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 01 (primero) de julio del año 2025 a las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la licitación número 06002-DIF08-25 y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; contando en dicho acto con ninguna participación de los licitantes; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de la licitante que el fallo de la licitación que nos ocupa se daría a conocer el 03 de julio a las 12:00 horas. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de licitación pública, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción III del numeral 1 del artículo 1; numeral 1 del artículo 21 y fracción I del numeral 1 del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima-----

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en el servicio de capacitaciones para los proyectos del programa de salud y bienestar comunitario PSBC ejercicio 2025, de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo 1 técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-2025. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 01 de julio de 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se tiene que se presentaron propuestas por parte de los licitantes:

1. IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.
2. PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S.C.



En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los licitantes, lo cual quedó asentado en el acta levantada de dicha reunión en la que se realizó la anotación de los documentos y requisitos que sí presentaron o no presentaron los licitantes, haciéndose constar que se aceptaban las propuestas para su posterior evaluación cualitativa.

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los servicios de capacitaciones que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis cualitativo de la documentación, propuesta técnica, económica, observándose lo siguiente:

1.- Del participante IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C. se tiene que:

1.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, el participante **NO CUMPLIÓ** ya que no presentó la totalidad de los documentos con es en el punto 3.6 denominado "Carta de garantía del servicio". Presentó la carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que se compromete a realizar el servicio con los capacitadores idóneos, en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1, Pero no agregó al menos 5 cartas de entera satisfacción, oficios de liberación de fianza o cartas de entrega recepción, o alguna certificación o distintivo emitido por alguna entidad pública, Así como tampoco anexo documentos probatorios (Contratos) de que cuenta con la experiencia en la realización de proyectos de intervención social -comunitaria. Y en el punto 3.11 denominado "Acreditación de solvencia económica". El participante presentó la carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la solvencia económica para comprometerse a realizar los servicios solicitados en el anexo técnico 1 y la Copia simple del acuse de presentación de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo, pero omitió agregar copias simples de la factura de al menos 3 vehículos a nombre del licitante para garantizar el traslado a las comunidades. Y por último no presentó el punto 3.12.- "Certificado de empresa colimense" en cual era opcional.

1.2 Al no presentar la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta.

2.- Del participante PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S.C. se tiene que:

2.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, la participante **SÍ PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.12 que era opcional y el 3.14 que no aplicaba; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que la participante **SI CUMPLE** con la totalidad de solicitado.

2.2 Respecto a lo solicitado en el punto 4 "propuesta técnica" se realizó la revisión cualitativa, sin embargo, es preciso señalar que en la junta de aclaraciones de la licitación que nos ocupa, llevada a cabo el martes 24 de junio de 2025, se dio respuesta a su interrogante en la cual se especificó lo siguiente: "Los materiales podrán ser a sugerencia del licitante adjudicado, serán entregados individualmente a cada participante y deberán ser suficientes para el desarrollo de la capacitación que se imparta".

De la revisión cualitativa realizada por el área requirente, se observa que el participante, no especifica las cantidades de material que se entregarán en cada capacitación, así mismo, no especifica si los kits se entregarán de forma individual o comunitaria. Aunado a eso, no se especifican las comunidades en las que se impartirán las capacitaciones punto 4.1 "propuesta económica", **POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.**

La evaluación cuantitativa y cualitativa realizada anteriormente a los licitantes, se llevó a cabo de conformidad a los criterios de evaluación contenidos en el punto 6 de las bases de la licitación Pública Nacional con carácter presencial Número **06002-DIF08-25**, numeral 12 del artículo 40 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----



COLIMA
Gobierno del Estado



DIF
ESTATAL COLIMA

Los integrantes de la comisión constituida para emitir el presente dictamen, manifiesta su conformidad con la presente evaluación de la documentación y propuestas presentadas por los licitantes. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3, 6, Anexo 1 y 2 de las bases de la licitación, en relación con el numeral 12 del artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuestas técnicas y propuestas económicas presentadas por los licitantes participantes **ninguno cumple** con lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-DIF08- 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**, con fundamento en el artículo 40 numeral 12, 41, 42 y demás a aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.-----

Firmado por: Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnan Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Estatal. -----

---- Acto seguido, en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, con el carácter previsto en los artículos 22 fracción VIII inciso a), 23 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa, fue evaluada cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Comité Técnico de DIF Estatal antes mencionado, por lo que valorados todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025, lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que las propuestas técnicas y económicas de los participantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C. y PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S.C.**, no cumplen con lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa, por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, **POR LO QUE SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.** Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, 41 42, numeral 1, y demás a aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.

Dicho lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 "Notificaciones a los licitantes participantes" de las bases de licitación que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx>; sin perjuicio de



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo. -----

Finalmente, y al no haber otros puntos que tratar el presidente suplente del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. **06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **12:56 (doce horas con cincuenta y seis minutos)** del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

Ing. Mario Benavides García de Alba
Secretario ejecutivo suplente

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal

Lic. José Fernando Huerta Arias
Vocal suplente

Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha
Vocal suplente

Luis Hdez. Rocha

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025. 03 DE JULIO DE 2025.